



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANDREA LORENA MUÑOZ HERNANDEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 52,500 CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE SEGUN DECRETO EXENTO N° 376 DELM 25/08/2014
 Fecha de Pago : 23/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	119	30/09/2014	52,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		52,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	52,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	52,500	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		47,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,250
Sumas Iguales		105,000	105,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	727.732,000		
Total Comprometido	703.940,078		
Saldo x Comprometer	23.791,922		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Transferencia Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 364
 FECHA 29/09